



## AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2018.

A: Presidente del ORSEP  
Ing. RODOLFO DALMATI

De: Unidad de Auditoría Interna ORSEP  
Cr. RICARDO ERUT

### **INFORME DE AUDITORIA N° 044/2018**

**Referencia:** Obligaciones Contractuales de ENEL Argentina Generación El Chocón (ex Hidroeléctrica El Chocón S.A.). Complejo EL CHOCÓN - ARROYITO, Dirección Regional Comahue

#### **I. OBJETO.**

Constatar que la Dirección Regional Comahue del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control establecidos para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, vinculadas con la seguridad de presas, por parte de la concesionaria ENEL Argentina Generación El Chocón.

#### **II. ALCANCE DE LA REVISION.**

La auditoria técnica se desarrolló entre los días 14 y 20 de noviembre del año en curso, en la sede de Presidencia del ORSEP y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Comahue y adjunta a la nota NO-2018-57700668-APN-ORSEP%MI.

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos mencionados en la siguiente Tabla N° 1, que forman parte de los antecedentes presentados por la DRC, y constituyen la documentación de respaldo del presente Informe de Auditoria.

En todos los casos, las Planillas de Registro, que documentan la actividad de fiscalización desarrollada, se encuentran suscriptas por los tres niveles intervinientes: elaboración, revisión y notificación del Director Regional, y resultan adecuadas a los fines de la presente auditoria.

**Tabla N° 1 \_ Fiscalización de Obligaciones Contractuales. Planillas de Registro**

<b>Actividad de Fiscalización</b>	<b>Planilla N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Período</b>
Revisión de Informe Mensual	022/17	14-02-17	Enero 2017
Revisión de Informe Mensual	037/17	17-03-17	Febrero 2017
Revisión de Informe Mensual	043/17	18-04-17	Marzo 2017
Revisión de Informe Mensual	045/17	18-05-17	Abril 2017
Revisión de Informe Mensual	061/17	15-06-17	Mayo 2017
Revisión de Informe Mensual	067/17	13-07-17	Junio 2017
Revisión de Informe Mensual	078/17	15-08-17	Julio 2017
Revisión de Informe Mensual	089/17	12-09-17	Agosto 2017
Revisión de Informe Mensual	098/17	13-10-17	Septiembre 2017
Revisión de Informe Mensual	106/17	10-11-17	Octubre 2017
Revisión de Informe Mensual	123/17	20-12-17	Noviembre 2017
Revisión de Informe Mensual	016/18	16-01-18	Diciembre 2017
Revisión de Informe Anual	019/17	20-12-17	Año 2017
Revisión de Informe Especial	041/17	07-03-17	----
Inspección	038/17	27-03-17	
Inspección	057/17	13-06-17	
Inspección	103/17	02-11-17	----
Inspección de Ensayos	040/17	Febrero 2017	Febrero a Marzo 2017
Inspección de Ensayos	054/17	03-05-17	----
Tareas Previas a la Auditoría Técnica por Consultores Independientes	092/17	25 y 26 de Septiembre/17	----
Auditoría Técnica por Consultores Independientes	093/17	25 y 26 de Septiembre/17	----

### **III. DESARROLLO DE LA REVISIÓN**

Se analiza, a continuación, el contenido de las Planillas de Registro correspondiente a la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones contractuales que le caben a ENEL Argentina Generación El Chocón, emitidas durante el año 2017.

#### **III.a) Revisión de Informes Mensuales**

Las planillas de registro correspondientes a la revisión de informes mensuales, reproducen la información más relevante contenida en los informes que todos los meses presentan las concesionarias. En dichas planillas de registro, se indica la tendencia registrada durante el período en la evolución del nivel de embalse, condicionante principal de las variaciones de las lecturas efectuadas en el instrumental de auscultación.

También se consignan los valores máximos o totales, registrados por los dispositivos de auscultación que se encuentran ubicados en áreas críticas para la seguridad estructural, y se comparan dichos valores con los correspondientes valores del mes anterior.

Por otra parte, se detallan las tareas efectuadas por la concesionaria y relacionadas con la seguridad y el mantenimiento de las obras civiles y de los componentes electromecánicos, incluyendo las actividades emergentes de la última Auditoría por Consultor Independiente.

Asimismo, se mencionan los ensayos operacionales efectuados durante el período y las actividades realizadas con relación al PADE.

En los informes mensuales correspondientes a la primera mitad del año 2017, la concesionaria omitió informar al ORSEP sobre la reprogramación de tareas de mantenimiento de los equipos electromecánicos. Ante el reclamo de la Dirección Regional, la Hidroeléctrica envió la información requerida por cuerda separada. La omisión fue subsanada durante el año en estudio. Cabe aclarar que las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos fueron realizadas satisfactoriamente por la concesionaria, como lo indican los informes de inspección elaborados durante el período.

Las planillas de registro, correspondientes a la revisión de informes mensuales, concluyen con la manifestación del estado general de las obras y de la existencia o no de observaciones sustanciales. Para esta actividad de fiscalización, todas las planillas de registro elaboradas por la Dirección Regional Comahue, consignan que el estado y comportamiento de las obras es satisfactorio, sin signos de anomalías y sin que se formulen observaciones sustanciales.

### **III.b) Revisión de Informe Anual**

El informe anual, presentado por la concesionaria el día 20/12/2017, compendia el contenido de los informes mensuales correspondientes a los períodos del año previo a dicha fecha, abordando todos los aspectos requeridos por la Dirección Regional Comahue, a excepción de lo referente al PADE y al Programa Anual de Seguridad de Presas. En la correspondiente planilla de registro se ha cometido un error evidente al indicar 2016 como año de presentación del informe.

La Dirección Regional Comahue manifiesta que el informe anual resulta claro y satisfactorio, cumpliendo con los requerimientos contractuales y con los lineamientos orientativos sobre los contenidos del informe, indicados por el ORSEP mediante nota RC/DR/050/11 del 16 de septiembre de 2011. Asimismo, la DRC destaca el buen estado de todas las instalaciones y su adecuada operatividad.

La Dirección Regional Comahue, luego de un análisis pormenorizado del Informe Anual presentado por la Concesionaria, ha manifestado su conformidad con los contenidos sustantivos del mismo.

### **III.c) Revisión de Informe Especial**

La Dirección Regional Comahue ha realizado la revisión de un informe especial durante 2017. El mismo se refiere a la evaluación de potenciales afectaciones en el canal de fuga de Arroyito, ante el paso de la crecida máxima probable.

La concesionaria contrató a la firma Geoconsult para efectuar los estudios recomendados por los consultores independientes durante la 5ª Auditoría Técnica de Arroyito (noviembre 2015).

El informe especial tuvo un carácter informativo sobre el estado de avance de los estudios que se llevan a cabo, para conocimiento del ORSEP.

### **III.d) Inspección física de las obras**

Las inspecciones de obra realizadas por la Dirección Regional Comahue tuvieron el propósito de observar en el lugar aspectos de las obras vinculados con lo reportado en los informes mensuales y en el informe anual.

Durante 2017 personal de la DRC efectuó tres inspecciones físicas de distintos sectores de los emplazamientos de El Chocón y Arroyito. Las respectivas planillas de registro documentan las observaciones resultantes de las mismas y la evolución de los trabajos correctivos implementados por el concesionario, cumpliendo con el procedimiento específico de uso interno del organismo.

### **III.e) Inspección de Ensayos**

Durante los meses de febrero, marzo y mayo de 2017 se realizaron las pruebas de funcionamiento de componentes electromecánicos, abarcando a la totalidad de los dispositivos que debían ser ensayados durante 2017, de acuerdo con la programación anual.

La planilla de registro presenta un cuadro resumen de los resultados de los ensayos y una descripción de cada una de las maniobras efectuadas, las que fueron presenciadas por personal de la DRC.

Finalmente, la planilla de registro consigna la satisfacción de la DRC por el resultado general de los ensayos y el desempeño de los operadores.

### **III.f) Actividades vinculadas con la Auditoría Técnica Electromecánica**

Las planillas de registro 092/17 y 093/17 documentan las acciones realizadas por la concesionaria, el ORSEP y los Consultores Independientes, con relación a la Auditoría Técnica de El Chocón.

Los consultores independientes, luego de destacar el buen estado estructural y operativo del complejo de obras, efectuaron recomendaciones referidas a la necesidad de observar con especial atención, la evolución de los valores medidos en determinados piezómetros de ambas presas. Algunos dispositivos registran valores mayores a los esperados, lo que podría deberse a la obstrucción del sistema de drenaje próximo a los mismos, de acuerdo con la opinión de los consultores.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida que obra en el presente informe, cabe concluir que el control que practica la DRC del ORSEP, sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales de ENEL Argentina Generación El Chocón, es adecuado, que el estado estructural y operativo de la presa es satisfactorio y que el desempeño de dicha concesionaria no amerita cuestionamientos.

Atentamente.

*AB, noviembre 2018*